



COOPERATIVA URBANOS PEREIRA
NIT. 891.401.267-3
Estados Financieros al 31 de diciembre 2022 vs. 2021

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

Nosotros en calidad de representante legal y contadora general, declaramos que hemos preparado los estados financieros bajo normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF): Estado de situación financiera, Estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, con corte al 31 diciembre de 2022 de la **COOPERATIVA URBANOS PEREIRA, COOBUP**, de acuerdo con la ley 222 de 1995, ley 603 de 2002, decreto 1406 de 1999 y de conformidad con la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 y los decretos únicos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, en lo pertinente a cartera de crédito, deterioro de cartera y aportes sociales , la información incorporada está bajo las directrices de la norma local de la emitida por la Superintendencia de transporte. Los procedimientos de valuación, valoración han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior presentando razonablemente la situación financiera de la **COOPERATIVA URBANOS PEREIRA, COOBUP**, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros han sido preparados y presentados, incluyendo sus notas bajo estándares internacionales y de acuerdo a la circular básica contable y financiera 004 de 2008 expedida por la Superintendencia de la economía solidaria y concordante con lo establecido en la circular jurídica 007 de 2003 y las demás normas de carácter superior, expresamos además que:

1. Las cifras incluidas son tomadas de los libros oficiales y contables respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
3. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados con documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio correspondiente al año 2022 y evaluado bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información, proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrados, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros mencionados, incluyendo sus



COOPERATIVA URBANOS PEREIRA

NIT. 891.401.267-3

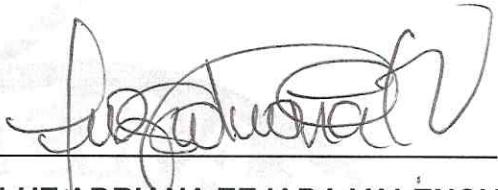
Estados Financieros al 31 de diciembre 2022 vs. 2021

gravámenes, restricciones a los activos básicos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.

6. De acuerdo con lo manifestado en las notas de los estados financieros, no se ha presentado otros hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes revelaciones en los estados financieros o notas subsecuentes.
7. La COOPERATIVA URBANOS PEREIRA, COOBUP, ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.


MAURICIO ESCOBAR LOTERO

Representante Legal



LUZ ADRIANA TEJADA VALENCIA

Contadora Pública

TP 172100-T